



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 2

SUBASTA FORMAL 23J-15337 PARA LA ADQUISICIÓN DE “WIRELESS SCANNERS” PARA EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Se adjuntan las **Especificaciones Rev. 5-23-2023 UEA-23-372**, que tendrán que utilizar los licitadores para presentar su oferta.
- II. Se entenderá que la referencia a las **Especificaciones en la Tabla de Ofertar** es a las Especificaciones Rev. 5-23-2023 UEA-23-372.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones

Sergio L. Flores Cruz
Oficial de Licitación Interino

**Emitido hoy, 23 de mayo de 2023
En San Juan, Puerto Rico**





Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

UEA-23-372
Rev. Mayo-23-2023

SCANNER WIRELESS

Esta especificación ha sido desarrollada por la Administración de Servicios Generales, Unidad de Especificaciones del Área de Adquisiciones, utilizando como referencia literatura de diferentes las especificaciones de marcas y modelos de scanner que hay en el mercado, adaptadas a las necesidades del Departamento de Recursos Naturales del Gobierno de Puerto Rico.

I. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Tipo Escáner en color dúplex de 1 pasada con alimentación por hojas
- Tipo de sensor Sensor de imagen de contacto en color (CIS)
- Fuente de luz LED RGB de 3 colores o blanco
- Resolución óptica 600 ppp no menor
- Resolución máxima interpolada 1200 ppp
- Modo de escaneado en color/escala de grises (profundidad de bits) 30 bits de entrada/24 bits
- Botones de Detección de doble alimentación, Skip, Modo de escaneado lento, Scan, Stop, Wireless Connect, Wireless On/Off
- Alimentador automático de documentos
- Capacidad: no menor de 50 hojas de papel
- Tamaño de documento:
 1. Mínimo: 2" x 2"
 2. Máximo 8,5" x 240" a 200 dpi
 3. Máximo: 8,5" x 215" a 300 dpi
 4. Máximo 8,5" x 53" a 600 dpi
- Gramaje del papel: 27 - 413 g/m²
- Velocidad de escaneado (tamaño carta)³
- No menor 35 ppm/70 ipm: 300 ppp Blanco y negro, Color, Gris
- Conectividad Inalámbrica 802.11 b/g/n
- Super Speed USB 3.0
- Ciclo de trabajo diario 4.000 hojas



- Consumibles Kit de montaje de rodillos no menor de 100,000 ciclos. Se tomará en consideración el rendimiento especificado de los equipos propuestos en cuanto a calidad, tiempo y rendimiento.
- Requisitos del sistema
 1. Windows® 10 (32 bits, 64 bits), Windows 8/8.1 (32 bits, 64 bits),
 2. Windows 7 (32 bits, 64 bits) SP1
 3. Mac® OS X® 10.11.x a macOS® 11.x

II. GARANTÍA

No menor de tres (3) años en piezas, labor y servicio "On-site".

III. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los términos y condiciones de cualquier subasta, compra o gestión de compra en que se aplique esta especificación vendrán a formar parte de estas.

IV. REVISIÓN

Esta especificación tiene vigencia de un (1) año desde su expedición. La misma no podrá ser enmendada a menos que su revisión sea solicitada, según lo dispone la Ley 73 del 23 de julio de 2019 de la Administración de Servicios Generales, según enmendada.

Este documento no podrá ser alterado:

La alteración de este documento podrá ser susceptible a las penas impuestas en los Artículos 211, 214, 217 y 257 del Código Penal de Puerto Rico.

Aprobado, hoy 23 de mayo de 2023 en San Juan, Puerto Rico.

Certifico Correcto:



José R. López Torres
Analista de Especificaciones de Compras
Unidad de Especificaciones y Adquisiciones



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov